

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

388

Resolución de 5 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0921	dólares USA.
1 euro =	158,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,616	coronas checas.
1 euro =	7,4584	coronas danesas.
1 euro =	0,86210	libras esterlinas.
1 euro =	378,23	forints húngaros.
1 euro =	4,3568	zlotys polacos.
1 euro =	4,9737	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2350	coronas suecas.
1 euro =	0,9320	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,3090	coronas noruegas.
1 euro =	32,5888	liras turcas.
1 euro =	1,6337	dólares australianos.
1 euro =	5,3724	reales brasileños.
1 euro =	1,4600	dólares canadienses.
1 euro =	7,8130	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5297	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16967,41	rupias indonesias.
1 euro =	4,0194	shekel israelí.
1 euro =	90,8100	rupias indias.
1 euro =	1439,64	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6066	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0826	ringgits malasios.
1 euro =	1,7564	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,704	pesos filipinos.
1 euro =	1,4537	dólares de Singapur.

1 euro =	37,994	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5511	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.